

viernes 2 de diciembre de 2022

El Pleno ratifica una Declaración Institucional con motivo del día de las Personas con Discapacidad

La Cámara provincial también aprueba por unanimidad una declaración institucional en defensa de la ganadería extensiva y el pastoreo como actividades económicas arraigadas al territorio, sus paisajes y sus recursos naturales



Descargar imagen

El Pleno de la Diputación de Huelva, correspondiente al mes de diciembre, ha ratificado hoy, con el respaldo de todos los grupos políticos, dos declaraciones institucionales, la primera de ellas, con motivo del día Internacional de las Personas con Discapacidad, que se celebra el 3 de diciembre y otra, a propuesta de los grupos PSOE y PP, en defensa de la ganadería extensiva y el pastoreo, actividades económicas arraigadas al territorio, sus paisajes y sus recursos naturales. El Pleno también ha aprobado diversas mociones relativas a

Con motivo del Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad, el Movimiento social de la discapacidad agrupado en torno al Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) ha alertado de “la situación devastadora en la que se encuentran las entidades asociativas de la discapacidad, que están en una precariedad que aboca al riesgo real de desaparición de muchas de ellas, y de los apoyos y atenciones que prestan”.

Nerea Quintero, Iván Carazo, Cinta Díaz y Javier Sánchez del área de empleo de COCEMFE (Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica) de Huelva, y Mítxel Martín de la asociación AFAJE (Asociación de Familias de Jóvenes Especiales) de Ayamonte han sido los encargados de leer la Declaración. En la misma han reclamado a los poderes públicos medidas que compensen “este quebranto a la sostenibilidad de las organizaciones representativas de las personas con discapacidad y sus familias y que, en definitiva, permitan la supervivencia de entidades acreditadas, solventes, con trayectoria y programas con gran impacto social.

La segunda declaración institucional en defensa de la ganadería extensiva y el pastoreo, leída por la presidenta de la Diputación de Huelva, M.^ª Eugenia Limón, ha reclamado la puesta en marcha de un plan estratégico para este sector, clave en la economía de numerosos pueblos de la provincia, “que contribuya a revitalizar el sector económico y los efectos beneficiosos sobre el territorio, la fijación de la población en el entorno rural, la conservación del paisaje y el medio ambiente y combatir los efectos del cambio climático”.

Con respecto a las mociones, con el apoyo de Unidas Podemos, el voto en contra del grupo popular y la abstención de la diputada no adscrita, se ha aprobado la moción del grupo socialista en la que se pide un plan para la promoción del empleo juvenil en el ámbito local, que complete al actual «Joven Ahora», con el fin de priorizar la contratación de aquellos jóvenes desempleados de entre 18 y 29 años que carezcan de experiencia laboral, ofreciendo la administración pública local su primer empleo. También se ha solicitado que se aumente el presupuesto requerido para este Plan de Empleo Joven y se extienda el tiempo de contratación de esta primera oportunidad laboral que se oferta, incrementando así la aportación de la Junta de Andalucía con cargo a los presupuestos propios.

La segunda moción socialista se ha aprobado con el voto en contra del grupo popular y el apoyo del resto de formaciones plantea la necesidad de que el gobierno andaluz ponga en marcha inmediatamente el Plan Estratégico del Castañar andaluz, “que se consensuó con el sector para toda Andalucía sin que se haya puesto en marcha”, fijando un calendario de actuaciones para el mismo e incorporando en los presupuestos de 2023 los 4,5 millones de euros que, inicialmente, contemplaba para desarrollar actuaciones de urgencia, para recuperar la viabilidad de las explotaciones e impedir el abandono de las mismas.

También se solicita poner en marcha incentivos y convocatorias de ayudas específicas para el sector, en la línea del PEC, con el objetivo de contribuir a la lucha contra la despoblación, fomentar el desarrollo sostenible y la conservación de los ecosistemas generados por el castañar, mejorando la cadena de valor mediante la mejora de las condiciones de la producción de la castaña y la diversificación de los productos del castañar en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, que cuenta con 5.000 hectáreas de castaños.

Igualmente, se han aprobado las dos iniciativas presentadas por el grupo de Unidas Podemos. En la primera, con el apoyo de todos los grupos políticos, se insta al Consejo General de la Formación Profesional, al Ministerio de Trabajo y Economía social, al Ministerio de Educación y Formación Profesional del Gobierno de España, y a la Junta de Andalucía, impulsar un convenio de colaboración para la creación de un Centro de Referencia Nacional de los frutos rojos en la provincia de Huelva. La creación de un CRN de Frutos Rojos serviría para articular la innovación y experimentación en materia de formación profesional y especialización en los distintos sectores productivos, ofreciendo respuesta a los cambios productivos y nuevas demandas del mercado laboral, con el fin de optimizar la calidad y competitividad sectorial.

También se solicita en esta moción que la Diputación de Huelva lidere la creación, en colaboración con los Ayuntamientos interesados, de una mesa para el impulso del CRN de los Frutos Rojos en Huelva.

La segunda moción de Unidas Podemos, votada por puntos, se ha aprobado por unanimidad en el primer punto y el sexto, que instan a la Junta de Andalucía a impulsar el proceso de declaración de Indicación Geográfica Protegida Piñón de Andalucía aprobada por el Parlamento de Andalucía, en colaboración con los agentes económicos y sociales del sector, y solicita que se ofrezca asesoramiento a los Ayuntamientos de la provincia de Huelva interesados, para introducir cláusulas sociales y de agricultura ecológica en las licitaciones para el aprovechamiento de las piñas.

Con el voto favorable del grupo socialista, la diputada no adscrita y el voto en contra del grupo popular, se han aprobado el resto de los puntos de la moción, que piden un Plan Estratégico del Pino Piñonero en la provincia de

Huelva, en colaboración con los Ayuntamientos interesados, la Universidad de Huelva y otros agentes del sector y otro para Andalucía. De igual forma, se pide que la Junta de Andalucía impulse programas de I+D+I aplicados al sector y que desarrolle líneas de ayudas para proyectos de mejora del aprovechamiento, transformación, comercialización y/o conservación de las masas de pino piñonero.

Por último, se ha aprobado por unanimidad la propuesta de la diputada no adscrita dirigida a instar al Gobierno a la entrada en vigor de la Ley para garantizar el derecho a una vida digna de las personas con esclerosis amiotrófica



Descargar imagen

Descargar imagen

Descargar imagen